



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00209 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Comercializadora Majuanos S.A.
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte demandada y en favor de la demandante, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$7'294.797,81, correspondiente al 3% del valor determinado por el cual, se ordenó seguir adelante la ejecución. Lo anterior de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

JS

Firmado Por:

**OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6306fa370b1347fee508a6742411181ec0c556f900d5c5643acf472d4e40ff87

Documento generado en 05/04/2021 10:11:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>